

ASOCIACIÓN AGRICULTURA VIVA EN ACCIÓN

Adscripción de Categoría

Categoría:

III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 4700

Domicilio Social/Profesional: C/ SAN REMO Nº 12

Localidad: EL EJIDO , (Almería).

País: ESPAÑA

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: JESÚS FUENTES CALLEJÓN

Cargo: PRESIDENTE

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: DAVID SANCHEZ LÓPEZ

Cargo: CONSEJERO DELEGADO Y VICESECRETARIO

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

1)La promoción de la agricultura española y los productos agrícolas españoles como productos diferenciados y fuente sostenible de recursos ; 2)La promoción de actos divulgativos relacionados con la agricultura y productos españoles; 3)La promoción de iniciativas que garanticen la pervivencia y la viabilidad económica de la actividad agrícola, en una economía libre y de mercado, en la que los productores, ejerzan sus derechos en igualdad con el resto de sujetos económicos.

Actividades específicas en relación con este Registro:

Colaborar y Participar en las actividades llevadas a cabo con la finalidad de influir directa o indirectamente en los procesos de conformación y toma de decisiones en la CNMC y en las actividades realizadas por las corporaciones de derecho público, y las realizadas por los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales en defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002